

Santo Domingo, Distrito Nacional  
17 febrero de 2023

Señor  
Ernesto A. Bournigal Read  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue  
Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

**Asunto:** Hecho relevante. Distribución de beneficios al cierre del mes de enero del 2023 del Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I

Estimados señores;

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI Universal)**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I** (en lo adelante el **Fondo**) inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-034, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 12, numeral 3, párrafo II, literal X de la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, y el reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), así como lo establecido en la sección 2.9 del Reglamento Interno del referido Fondo, tiene a bien informar como hecho relevante a esta Superintendencia y al Mercado de Valores en general, que mediante reunión de fecha 12 de enero del año 2023, celebrada por los miembros del Comité de Inversiones del Fondo, fue aprobada la distribución de beneficios operativos efectivos al cierre del 31 de enero del año 2023.

En virtud de lo anterior, se procedió al pago el día 15 de febrero del año 2023 por un monto de RD\$266,760,000.00, correspondiente a RD\$20,000.00 por cuota de participación emitida.

Si más sobre el particular, se despide.

Cordialmente,

**Lucidania Rodríguez**  
Gerente de Riesgo

